

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11051** *ASER CAPITAL, S.C.R., S.A.U.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el accionista único de la compañía con fecha 30 de noviembre de 2016, adoptó la decisión de reducir el capital social de la sociedad en 602.556,30 euros, al objeto de devolver al accionista parcialmente sus aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones el cual pasa de 20,65 euros por acción a 13,75 euros de valor nominal por acción, quedando por tanto, el nuevo importe de capital social en la cifra total de 1.200.746,25 euros, representado por 87.327 acciones de 13,75 euros de valor nominal cada una de ellas y, modificándose consecuentemente el artículo 5º de sus Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 12 de diciembre de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160091534-1